



Al contestar cite Radicado 20191400273073 Id: 451915
Folios: 7 Fecha: 2019-11-07 10:17:04
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 456 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA.

FECHA DEL INFORME: NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATO NÚMERO	456	FECHA DE FIRMA	02 DE JULIO DE 2019
		FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 40.040.748		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER MISIONAL, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS		
CDP No.	58419	FECHA CDP	20/06/2019
RP No.	115119	FECHA RP	02/07/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de LA ANH y la expedición del	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019

	respectivo registro presupuestal.		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	02/07/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No. 1 del 12/07/2019 – Cláusula Segunda del Contrato – Obligaciones de carácter específico. Otrosí No. 2 del 13/08/2019 – Cláusula Segunda del Contrato – Obligaciones de carácter específico.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 54.000.000	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se revisó y nuevamente se realizaron observaciones, la cuales fueron remitidas mediante correo electrónico de fecha 07/10/2019 y 25/10/2019; al proyecto de resolución “Por medio de la cual se conforma, se determinan las funciones del nuevo Comité de Transferencia de Tecnología y se establecen los lineamientos, términos y condiciones para estudiar, evaluar y aprobar los Programas de Transferencia de Tecnología presentados por los contratistas y/o titulares, para acreditar los aportes por concepto de formación, fortalecimiento institucional y Transferencia de Tecnología derivados de la ejecución de los contratos de exploración y producción y especiales suscritos por la ANH”. (Ver anexo) (...)

2. *Mediante correo electrónico de fecha miércoles 30/10/2019 se dio respuesta a las recomendaciones pertinentes a las observaciones realizadas por parte de la VCH, GSP, GSE, VORP.- solicitadas por la Secretaria Técnica del Comité de Transferencia de Tecnología (28/10/2019) (Ver anexos) (...)*

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019.

Descripción de la obligación No. 2

“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala: *“Durante el período de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

Descripción de la obligación No. 3

“Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2019, se realizaron observaciones al MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y THE OFFSHORE PETROLEUM INDUSTRY TRAINING ORGANIZATION – OPITO, PARA CURSOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS PARA EL SECTOR COSTA AFUERA (OFFSHORE) EN COLOMBIA. (Ver anexo) (...)

2. Mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2019, se realizaron observaciones al MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS-. (Ver anexos) (...)

3. Mediante correo electrónico del 24 de octubre de 2019, se realizó la consolidación de la información solicitada del plan de mejoramiento solicitado por la OCI a corte del tercer trimestre de 2019. (Ver anexos) (...)

4. Mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2019, se realizaron observaciones al Memorando de Entendimiento a suscribir entre la y AGENCIA NACIONAL DE

HIDROCARBUROS y AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT -, AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO – ART - (Ver anexo) (...)

5. Se revisó el MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y THE OFFSHORE PETROLEUM INDUSTRY TRAINING ORGANIZATION – OPITO, PARA CURSOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS PARA EL SECTOR COSTA AFUERA (OFFSHORE) EN COLOMBIA. (Ver anexo) (...)

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019.

Descripción de la obligación No. 4

“Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se estructuro en la plataforma SECOP II, PROCESO DDE MÍNIMA CUANTÍA ANH-011-MIN-2019; cuyo objeto: “ Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios de las instalaciones físicas de la ANH” (...)

1.1 Se elaboró y público en la plataforma SECOP II la invitación a presentar oferta PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA ANH-011-MIN-2019 (...)

1.2 Se elaboró y público en la plataforma SECOP II, ADENDA AL PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA ANH-011-MIN-2019 (...)

1.3 Se elaboró y publicó en la plataforma SECOP II, INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR PROCEDIMIENTO DE MINIMA CUANTIA No. ANH-011-MIN-2019 (...)

1.4 Se elaboró y publicó en la plataforma SECOP II, INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR PROCEDIMIENTO DE MINIMA CUANTIA No. ANH-011-MIN-2019 (...)

1.5 Se elaboró y se publicó en la plataforma SECOP II, ACEPTACION DE LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE MINIMA CUANTIA No. ANH-011-MIN-2019 (...)

1.6 Se creó en la plataforma SECOP II, CONTRATO 701 DE 2019 cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios de las instalaciones físicas de la ANH (...)

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019.

Descripción de la obligación No. 5

“Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala: *“a) Obligación relacionada con las actividades ejecutadas en la obligación No. 3”*.

Descripción de la obligación No. 6

“Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala: *“Durante el período de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

Descripción de la obligación No. 7

“Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2019, se realizaron observaciones al acta de terminación del Contrato 157 de 2019; suscrito con CLARA NATALIA RIVERA, cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico en los procesos de asignación de contratos de hidrocarburos, de cambio de composición accionaria, cesiones, escisiones y todos los demás procesos cuyo trámite compete a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación De Áreas.” (...)

2. Mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2019, se realizó informe de estado de los convenios pendientes a liquidar a corte de enero a septiembre de 2019 (...)

3. Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2019, se realizó el informe sobre el antecedentes (otrosí – prorrogas- adiciones- reducciones) del Convenio Interadministrativo ANH-FEN 01/2007, para el acuerdo liquidatorio a presentarse ante el (...)

4. Se proyectó el radicado o 20191400253363 Id: 444670 - Liquidación Contrato Interadministrativo Gerencia Integral de Proyectos No. 195 ANH – No. 21617 FONADE del 25 de julio de 2016 Radicado 20194310249193 Id: 442864- Radicado 20194310183363 Id: 420642. (...)

5. Se proyectó radicado 20191400248483 Id: 442575 - Viabilidad la Jurídica del Acta de Liquidación del Contrato 282 de 2014 ANH / Consorcio Meridian Applus - Radicado 20192210234783 Id: 438216 (...)"

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400392492 Id: 451798 del 07/11/2019; así mismo, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 54.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 26.709.677
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor mensual (*O proporcional por fracción del servicio)	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 27.290.323

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

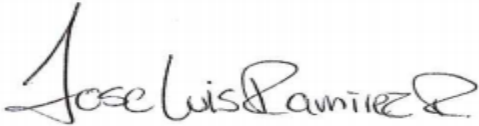
De acuerdo con lo anterior, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida

por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, certifico que he verificado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 456 de 2019.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 456 de 2019
Cédula Ciudadanía No. 91.532.566 de Bucaramanga
jose.ramirez@anh.gov.co